

MEMORANDO

AMC-CI-055-2026
Cajicá, febrero 26 de 2026

PARA: **Servidores Públicos**
Administración Municipal

DE: **OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Alerta Preventiva - Conflictos de interés

Respetados servidores públicos:

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno, en su calidad de tercera línea de defensa, se emite la presente Alerta Preventiva con el fin de fortalecer la cultura de integridad y transparencia en la Administración Municipal.

Se recuerda a todos los servidores públicos la importancia de identificar oportunamente aquellas situaciones en las que sus intereses personales, familiares, económicos o profesionales puedan influir, o parecer influir, en el cumplimiento objetivo e imparcial de sus funciones y responsabilidades, generando un posible beneficio particular en detrimento del interés general.

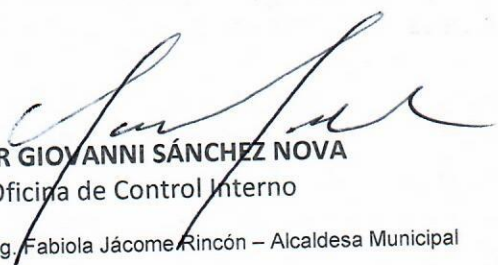
Un conflicto de interés no necesariamente implica una actuación indebida; sin embargo, cuando no se declara ni se gestiona adecuadamente, puede afectar la confianza institucional, la transparencia de las decisiones y la legitimidad de la gestión pública.

En este sentido, se recomienda:

- Analizar de manera objetiva si existe alguna relación, interés o vínculo que pueda comprometer la imparcialidad en la toma de decisiones.
- Declarar oportunamente las situaciones que puedan configurar un conflicto de interés, conforme a la normatividad vigente.
- Abstenerse de participar en actuaciones administrativas, contractuales o decisorias cuando exista una situación que comprometa la objetividad.
- Solicitar orientación a la dependencia competente en caso de duda sobre la existencia de un posible conflicto.
- Actuar siempre bajo los principios de moralidad, transparencia, responsabilidad y prevalencia del interés general.

La Oficina de Control Interno continuará promoviendo acciones orientadas al fortalecimiento de la ética pública y la prevención de riesgos asociados a la integridad institucional.

Cordialmente,


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA

Jefe Oficina de Control Interno

C.C. Ing. Fabiola Jácome Rincón – Alcaldesa Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Gladys Mancera González		Profesional Universitaria
Revisó	Omar Giovanni Sánchez Nova		Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó	Omar Giovanni Sánchez Nova		Jefe Oficina de Control Interno

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.